



OFICIO No. 110-UT/UNISTMO/2024

Asunto: Respuesta a solicitud de información
Ciudad Ixtepec, Oaxaca; a 15 de mayo de 2024

SOLICITANTE PRESENTE

Para dar cumplimiento a los objetivos que enmarca la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca y a Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca, en respuesta a su solicitud de información con folio: **201183524000033** planteada a esta Institución en forma electrónica a través de la PNT, se contesta en base a la información recabada en el área que la genera y resguarda con fundamento en lo dispuesto por el artículo 126 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca:

Información solicitada:

Informe el profesor Oscar Méndez Espinosa cuantas materias ha impartido desde su ingreso a la unistmo, por semestre, por grupo, horas a la semana, carrera en las que ha impartido las materias.

Proporciones el profesor Oscar Méndez Espinosa copia de su nombramiento, copia de su contrato, copia de acta de evaluación, nombre de los sinodales y calificación que obtuvo en su examen de oposición.

Informe el profesor Oscar Méndez Espinosa cuantos proyectos ha realizado desde su ingreso a la unistmo, nombre del proyecto, vigencia, financiamiento.

Informe el profesor Oscar Méndez Espinosa la categoría de ingreso a la unistmo, su salario actual, categoría actual, horario de trabajo

Respuesta:

1.- Informe el profesor Oscar Méndez Espinosa cuantas materias ha impartido desde su ingreso a la unistmo, por semestre, por grupo, horas a la semana, carrera en las que ha impartido las materias

R:

Sobre el particular se informa que desde su contratación a la fecha al profesor Oscar Méndez Espinosa no se le ha asignado clase frente a grupo, derivado de que se le asigno el trabajo de investigación sobre la lengua zapoteca, en la primera fase elaboró el diccionario del idioma zapoteco que consta de 5 tomos.

2.- Proporciones el profesor Oscar Méndez Espinosa copia de su nombramiento, copia de su contrato, copia de acta de evaluación, nombre de los sinodales y calificación que obtuvo en su examen de oposición.

R:

Se adjunta copia simple en formato PDF, el nombramiento, copia de su contrato debidamente testado y copia del acta de evaluación del Profesor-Investigador Oscar Méndez Espinosa, donde se establece el nombre de los sinodales, así como la calificación obtenida como resultado de su concurso de oposición. Dichos archivos se encuentran con los siguientes nombres:



- Nombramiento OME
- Contrato OME Testado
- Acta de evaluación OME

3.- Informe el profesor Oscar Méndez Espinosa cuantos proyectos ha realizado desde su ingreso a la unistmo, nombre del proyecto, vigencia, financiamiento.

R:

Desde el ingreso del profesor investigador se ha dedicado a la investigación de la lengua zapoteca y sus variantes, teniendo como resulta la publicación de un diccionario del idioma zapoteco y sigue en la misma línea de investigación.

El financiamiento del proyecto en todos sus momentos, proviene exclusivamente de la Universidad del Istmo.

Nombre del Proyecto: Lengua Zapoteca y variantes.

4.- Informe el profesor Oscar Méndez Espinosa la categoría de ingreso a la unistmo, su salario actual, categoría actual, horario de trabajo

R:

El Profesor-Investigador, ingresó a la Universidad del Istmo con la categoría de Profesor- Investigador Asociado C, se adjunta al presente el archivo en formato PDF titulado "Incorporación y Renovación OME". Actualmente la categoría del Profesor-Investigador es Titular A y el salario actual puede ser consultado en el archivo adjunto titulado "Tabulador UNISTMO", dicha información también esta disponible en el siguiente enlace:

http://www.unistmo.edu.mx/transparencia/Articulo_70/Fraccion_XVIII/TABULADOR_UNISTMO_2024.pdf

El horario de trabajo del Profesor-Investigador es de 8:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00.

Quedo a la orden, saludos cordiales.

A T E N T A M E N T E.

voluntas totum potest
guiráa zanda ne guendaracala'dxi

L.C.E. Eva Elena Ramírez Gasga
Titular de la Unidad de Transparencia, UNISTMO

C. c. p.-Rectoría.- para su conocimiento.
Expediente.

*EERG



UNIVERSIDAD DEL ISTMO

www.unistmo.edu.mx

"2024, Año del Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana".

OFICIO No. 110-UT/UNISTMO/2024

Asunto: Respuesta a solicitud de información
Ciudad Ixtepec, Oaxaca; a 15 de mayo de 2024

SOLICITANTE PRESENTE

Para dar cumplimiento a los objetivos que enmarca la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca y a Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca, en respuesta a su solicitud de información con folio: **201183524000033** planteada a esta Institución en forma electrónica a través de la PNT, se contesta en base a la información recabada en el área que la genera y resguarda con fundamento en lo dispuesto por el artículo 126 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca:

Información solicitada:

Informe el profesor Oscar Méndez Espinosa cuantas materias ha impartido desde su ingreso a la unistmo, por semestre, por grupo, horas a la semana, carrera en las que ha impartido las materias.

Proporciones el profesor Oscar Méndez Espinosa copia de su nombramiento, copia de su contrato, copia de acta de evaluación, nombre de los sinodales y calificación que obtuvo en su examen de oposición.

Informe el profesor Oscar Méndez Espinosa cuantos proyectos ha realizado desde su ingreso a la unistmo, nombre del proyecto, vigencia, financiamiento.

Informe el profesor Oscar Méndez Espinosa la categoría de ingreso a la unistmo, su salario actual, categoría actual, horario de trabajo

Respuesta:

1.- Informe el profesor Oscar Méndez Espinosa cuantas materias ha impartido desde su ingreso a la unistmo, por semestre, por grupo, horas a la semana, carrera en las que ha impartido las materias

R:

Sobre el particular se informa que desde su contratación a la fecha al profesor Oscar Méndez Espinosa no se le ha asignado clase frente a grupo, derivado de que se le asigne el trabajo de investigación sobre la lengua zapoteca, en la primera fase elaboró el diccionario del idioma zapoteco que consta de 5 tomos.

2.- Proporciones el profesor Oscar Méndez Espinosa copia de su nombramiento, copia de su contrato, copia de acta de evaluación, nombre de los sinodales y calificación que obtuvo en su examen de oposición.

R:

Se adjunta copia simple en formato PDF, el nombramiento, copia de su contrato debidamente testado y copia del acta de evaluación del Profesor-Investigador Oscar Méndez Espinosa, donde se establece el nombre de los sinodales, así como la calificación obtenida como resultado de su concurso de oposición. Dichos archivos se encuentran con los siguientes nombres:

- Nombramiento OME
- Contrato OME Testado
- Acta de evaluación OME

3.- Informe el profesor Oscar Méndez Espinosa cuantos proyectos ha realizado desde su ingreso a la unistmo, nombre del proyecto, vigencia, financiamiento.

R:

Desde el ingreso del profesor investigador se ha dedicado a la investigación de la lengua zapoteca y sus variantes, teniendo como resulta la publicación de un diccionario del idioma zapoteco y sigue en la misma línea de investigación.

El financiamiento del proyecto en todos sus momentos, proviene exclusivamente de la Universidad del Istmo.

Nombre del Proyecto: Lengua Zapoteca y variantes.

4.- Informe el profesor Oscar Méndez Espinosa la categoría de ingreso a la unistmo, su salario actual, categoría actual, horario de trabajo

R:

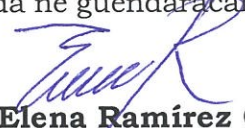
El Profesor-Investigador, ingresó a la Universidad del Istmo con la categoría de Profesor- Investigador Asociado C, se adjunta al presente el archivo en formato PDF titulado "Incorporación y Renovación OME". Actualmente la categoría del Profesor-Investigador es Titular A y el salario actual puede ser consultado en el archivo adjunto titulado "Tabulador UNISTMO", dicha información también esta disponible en el siguiente enlace:

http://www.unistmo.edu.mx/transparencia/Articulo_70/Fraccion_XVIII/TABULADOR_UNISTMO_2024.pdf

El horario de trabajo del Profesor-Investigador es de 8:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00.

Quedo a la orden, saludos cordiales.

A T E N T A M E N T E.
voluntas totum potest
guiráa zanda ne guendaracala'dxi


L.C.E. Eva Elena Ramírez Gasga
Titular de la Unidad de Transparencia, UNISTMO



C. c. p.-Rectoría.- para su conocimiento.
Expediente.

*EERG